

OFICIO N°58 / 2024

Santiago, 28 de febrero de 2024.

**A: SECRETARÍA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

**DE: SEÑOR SECRETARIO RELATOR (S)
SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION METROPOLITANA
DON PABLO MEDINA SILVA**

En los autos Rol N°48/2023, sobre Reclamación Electoral de la Ley N°19.418 en contra del proceso eleccionario llevado a cabo el día 24 de mayo de 2023 en el **Comité de Agua Potable Rural Campusano La Estancilla**, de la comuna de Buin, se ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de remitirle copia de la sentencia de fecha 27 de febrero de 2024, al objeto de que proceda a:

1. Publicarla en la página web municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 inciso 3° de la Ley 18.593.
2. Comunicar a este Tribunal la fecha de la publicación de la sentencia en la página web municipal.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.



20A29EE2-03C3-41A8-85B7-C74950A23BD3

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.segundotribunalelectoral.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.